CONEDERA S.A.

INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas
Conedera S.A.

He revisado el Balance General de la compañía **Conedera S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de Acciones y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimientos por parte de la compañía **Conedera S.A** y/o sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por partes de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de las actas de junta general, comprobantes y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por partes de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantía por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.

En lo que respecta a mi nombre, es todo cuando que comentar sobre la administración del año 2016.

Atentamente

Margot Guarnizo E.

CPA. Margot Guarnizo Escobar
C.I. 0916685696
Registro 10670

Guayaquil, mayo 08 del 2017